



GRUPCIEF S.L. ()

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de 22 de Mayo del 2026 para:

1.	formacion sistemas implicados en la planificacion de formaciones creacion de temarios organizacion de grupos formativos ejecucion de las formaciones y entrega de documentacion
----	---

Fecha de declaración de conformidad inicial: 22 de Mayo del 2026

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 22 de Mayo del 2028

En Madrid, a 22 de Mayo de 2026.

